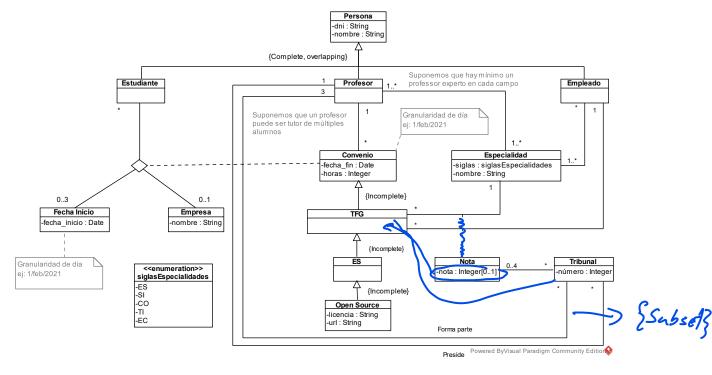
Ejercicio 2



Restricciones textuales

- 1. Claves externas: (Persona, dni); (Fecha Inicio, fecha_inicio); (Empresa, nombre); (Especialidad, siglas); (Tribunal, número)
- 2. Un estudiante no puede tener más de un convenio a la vez.
- 3. La fecha de fin de un convenio ha de ser posterior a la de inicio.
- 4. Un profesor no puede ser tutor y director de un TFG.
- 5. Un estudiante no puede ser tutor de su propio convenio.
- 6. La especialidad del profesor y director ha de ser la de TFG.
- 7. El nombre de la especialidad han de corresponder con las siglas de la especialidad.
- 8. Los TFGs de la subclase ES hacen referencia a la los TFGs con especialidad ES.
- 9. El presidente del tribunal ha de ser experto en la especialidad del TFG.
- 10. Ningún profesor del tribunal puede ser el tutor académico o empleado director del TFG que se evalúa.

M. Una vez evaluado d'TFG ha de Fener tribunal